



**ACTA No. 024**  
**DE LA XVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**14 DE AGOSTO DEL AÑO 2017**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

---

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Participación del Municipio de Rincón de Romos en el Programa 3x1 para Migrantes en el Rubro de Proyectos de Infraestructura Educativa con una inversión municipal por la cantidad de \$355,890.50 (trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 50/100 M.N.) para ser cubiertos del Directo Municipal Remanentes 2016 y por otro lado la aprobación para otorgar un apoyo al Club de Migrantes Cosío en Reno Nevada por la cantidad de \$462,600.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para ser cubiertos del Directo Municipal Remanentes 2016.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Citación para la próxima sesión.
- VIII.- Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Registrándose la ausencia de la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil diecisiete.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 11 de agosto de 2017, con número de oficio 3041 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de agosto. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número siete, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Participación del Municipio de Rincón de Romos en el Programa 3x1 para Migrantes en el Rubro de Proyectos de Infraestructura Educativa con una inversión municipal por la cantidad de \$355,890.50 (trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 50/100 M.N.) para ser cubiertos del Directo Municipal Remanentes 2016 y por otro lado la aprobación para otorgar un apoyo al Club de Migrantes Cosío en Reno Nevada por la cantidad de \$462,600.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para ser cubiertos del Directo Municipal Remanentes 2016. Hace uso de la palabra el Director de Desarrollo Social para explicar conforme a la ficha informativa con que cuentan todos y que se anexa a la presente acta:

**DESCRIPCIÓN:** Es un programa de Gobierno de la Republica, a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social, que apoya las iniciativas de los Migrantes para realizar proyectos de Desarrollo de sus comunidades de origen, mediante las aportaciones del gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, así como de los clubes de migrantes radicados en el extranjero.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanos y mexicanas en el extranjero.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Promover el desarrollo comunitario a través de proyectos de infraestructura social, servicios Comunitarios, educativos y/o productivos propuestos por los migrantes en las localidades seleccionadas por ellos mismos, cofinanciados por los tres órdenes de gobierno.

#### **SE PODRÁ APOYAR PROYECTOS EDUCATIVOS DE LOS SIGUIENTES TIPOS:**

- A) Equipamiento de escuelas
- B) Mejoramiento de Infraestructura escolar

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS**

#### **PROYECTOS EDUCATIVOS**

- A) Que contribuyan a dotar a las escuelas de los equipos necesarios para mejorar la calidad de la educación, tales como: computadoras, materiales para laboratorios, talleres o deportes, así como mobiliario y bibliotecas, entre o otros.
- B) Que contribuyan a mejorar las y los alumnos, con proyectos tales como: construcción de piso y muros firmes, abastecimiento de agua, construcción o remodelación de baños, conexión a la red de drenaje, acceso a la red eléctrica entre otros.

**LISTADO DE PROYECTOS APROBADOS POR EL  
COMITÉ DE VALIDACIÓN Y ATENCIÓN A MIGRANTES (COVAM)**

NOMBRE	LOCALIDAD	APORTACIONES				TOTAL
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES	
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE 5,000 LTS EN LA PRIMARIA FRANCISCA LOERA, VALLE DE LAS DELICIAS	EL VALLE DE LAS DELICIAS	\$20,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$22,550.00	\$62,550.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	EL VALLE DE LAS DELICIAS	\$212,500.00	\$225,000.00	\$200,000.00	\$212,500.00	\$850,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE 5,000 LTS EN JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, VALLE DE LAS DELICIAS	EL VALLE DE LAS DELICIAS	\$20,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$22,550.00	\$62,550.00
CONSTRUCCIÓN DE MURO PÉRIMETRAL PRIMER ETAPA EN LA SECUNDARIA MARIANO ESCOBEDO DE LA DELEGACIÓN SAN JACINTO, RINCÓN DE ROMOS	SAN JACINTO	\$114,109.50	\$45,000.00	\$135,890.50	\$205,000.00	\$500,000.00
		<b>\$366,609.50</b>	<b>\$290,000.00</b>	<b>\$355,890.50</b>	<b>\$462,600.00</b>	<b>\$1,475,100.00</b>

Al término de la explicación, hace uso de la palabra el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, para preguntar si alguien desea manifestarse al respecto. El Presidente Municipal en uso de la palabra menciona que hay una duda respecto a que por qué una sola comunidad Valle de las Delicias se lleva la mayoría de obra, pide al Director explique. En uso de la palabra el Director de Desarrollo Social, menciona que esto es debido a las solicitudes que presenta cada escuela y que ya lo había comentado con el Regidor Mario Sergio, que viendo la necesidad de que cada escuela se aprueba las mismas, que algunas si se rechazan porque no lo necesitan todavía, que las que se aprobaron son por la necesidades ya sea de techumbre, cisterna, etc. y es el caso en Valle de las Delicias, pero que en realidad quien aprueba estos proyectos es SEDESOL y se presentaron 9 solo aprobaron 4. Hace uso de la palabra la Tesorera Municipal para señalar que analizando el tema se dirige a dos vertientes, uno el tema de la aportación municipal y el otro que sería apoyo a los migrantes y que dentro de las reglas de operación no permite que de una cuenta municipal se genere el apoyo directo de la cuenta del programa, este apoyo se tiene que aportar directamente al Club de Migrantes y a su vez ellos generar ese apoyo a la cuenta de SEDESOL.

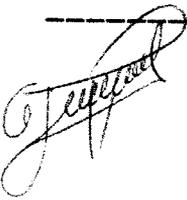
del programan 3x1 de infraestructura, esto a efecto de que haya más transparencia, que es la manera en cómo se participa. La Regidora Ma. Elena Chávez Duran hace uso de la palabra para referir sobre la barda perimetral de la Secundaria de San Jacinto, que ya pasaron dos administraciones que se ha solicitado, que hay un problema muy grave por la venta de drogas, por lo que menciona que está dispuesta a cooperar así como otras personas en Denver para que se lleve cabo la obra. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice que si se logra el apoyo por parte de la comunidad se podría meter como donaciones y no necesario al 3x1, lo que se recupere después pude entrar a las arcas del municipio. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EN EL RUBRO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON UNA INVERSIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$355,890.50 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 50/100 M.N.) PARA SER CUBIERTOS DEL DIRECTO MUNICIPAL REMANENTES 2016 Y POR OTRO LADO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR UN APOYO AL CLUB DE MIGRANTES COSÍO EN RENO NEVADA POR LA CANTIDAD DE \$462,600.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA SER CUBIERTOS DEL DIRECTO MUNICIPAL REMANENTES 2016.**

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de agosto de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

-----  
DAMOS FE  
-----

  
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN

ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA

DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN

LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO

PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ

TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ

Ć. P. ANTONIO CASTORENA ROMO

C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO

LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
MUNICIPAL